

La decisión de Citlali. El dilema de una niña indígena que quiere hacer radio.			
México es un país rico y diverso donde muchas comunidades todavía se rigen por un sistema de usos y costumbres. Compartamos con nuestros alumnos la ideología de nuestros pueblos originarios y cómo las nuevas generaciones logran cambios de la mano de los más sabios.			
Asignatura	Formación Cívica y Ética		6° primaria
Bloque	3	Los desafíos de las sociedades actuales.	Contenido
Ámbito	Aula		-Desafíos actuales. -Diálogo entre culturas. Humanidad igualitaria sin racismo.
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> Valora que en México y en el mundo, las personas tienen diversas formas de vivir, pensar, sentir e interpretar la realidad, y manifiesta respeto por las distintas culturas de la sociedad. Manifiesta una postura crítica ante situaciones de discriminación y racismo en la vida cotidiana. Analiza críticamente las causas e implicaciones de problemas sociales. 		
Valores	Libertad, Justicia y Respeto.		
Competencias AMI	<ul style="list-style-type: none"> Definición y formulación de las necesidades de información. Localización y acceso a la información. Evaluación de la información. Organización de la información. Utilización de la información. Comunicación y utilización ética de la información. Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. 		
Dilema	<p>Citlali vive con su mamá y sus tres hermanitos menores en una comunidad indígena del estado de Veracruz.</p> <p>Cursa el sexto grado de primaria, le gusta mucho asistir a la escuela, platicar con la maestra y convivir con sus compañeros de diferentes grados, ya que todos comparten la misma aula.</p> <p>Citlali también disfruta el escuchar la radio de su comunidad. Un día, llena de curiosidad, fue a visitar la estación. Ahí conoció al Gerente y a los locutores que al mismo tiempo trabajan como técnicos de cabina... ¡descubrió un mundo fascinante!</p> <p>Citlali comenzó a visitar a sus amigos de la radio casi a diario. Con su ayuda empezó a armar el contenido para cápsulas de tres minutos con temas de niños hasta que un día, muy formal, le propuso al Gerente que le permitiera ser conductora de un programa de 10 minutos, cada sábado, con temas de interés para los niños de la comunidad totonaca.</p> <p>Al Gerente le pareció una gran idea pero cuando consultó al Consejo de Ancianos al respecto, ellos se negaron y le explicaron que según los usos y costumbres, las mujeres y las niñas tenían otro papel en la comunidad.</p> <p>Si fueras Citlali, ¿qué harías?</p>		

	<p><u>Propuestas de solución</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abandonar tu deseo de participar en la radio comunitaria. 2. Solicitar una cita al Consejo de Ancianos y explicarles respetuosamente tu caso con el deseo de que reconsideren su decisión. 3. Armar los contenidos del programa y pedir a un compañero varón que sea él quien conduzca la emisión.
<p>Ejecución de la actividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comparta con sus alumnos que hoy trabajarán en la resolución de un dilema. 2. Lea el dilema en voz alta a todo el grupo. Si es necesario, hágalo dos veces. 3. Anote en el pizarrón las tres propuestas de solución que se proponen arriba para que queden a la vista de todos. 4. Asegúrese que todos los alumnos entiendan claramente el dilema. Si lo considera necesario, apóyese en imágenes, dibujos o estrategias de comprensión de lectura. 5. Pida a cada alumno que anote en su cuaderno la solución que él o ella darían al dilema. 6. Divida al grupo en tres subgrupos. 7. Asigne una solución del dilema a cada subgrupo. 8. Infórmeles que tienen 30 minutos para desarrollar una justificación para la solución asignada. 9. Pida a cada subgrupo que anote su justificación en una cuartilla como máximo. 10. Indique a cada subgrupo que nombre a un representante para que pase al frente del salón y describa los motivos. 11. Explique al grupo que mientras cada representante habla, quienes escuchan deben hacerlo con atención y respeto, y que, una vez terminada la exposición de motivos, tendrán 15 minutos para hacer debate. 12. Pida a los alumnos que anoten de nuevo en su cuaderno la solución que más los convenció y los argumentos. 13. Pregunte a sus alumnos si cambiaron la decisión que tomaron al principio del ejercicio. Aleatoriamente elija a dos de ellos para que expliquen sus razones para cambiar de opinión.
<p>Actividad de cierre</p>	<p>Para cerrar la actividad haga una reflexión sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o En 1979, el entonces Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), lanzó al aire las transmisiones de la radioemisora XEZV La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Hoy, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) cuenta con 20 estaciones que transmiten en la banda de amplitud modulada y siete más en la banda de frecuencia modulada operadas, cuatro de ellas, con la participación de niños y niñas mayas en los albergues de Yucatán. o Las emisoras del SRCI transmiten en 31 lenguas indígenas, en cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. o De acuerdo con el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) A nivel nacional, seis de cada 100 habitantes de cinco años de edad en adelante, hablan alguna lengua indígena, de las cuales existen 89 (http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm). o Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propios. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. o El Artículo 17 de la Convención sobre los derechos del niño pide a los Estados Partes que reconozcan la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velen por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e

internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental. Con tal objeto, los Estados Partes: a) Alentarán a los medios de comunicación a difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29; b) Promoverán la cooperación internacional en la producción, el intercambio y la difusión de esa información y esos materiales procedentes de diversas fuentes culturales, nacionales e internacionales; c) Alentarán la producción y difusión de libros para niños; d) Alentarán a los medios de comunicación a que tengan particularmente en cuenta las necesidades lingüísticas del niño perteneciente a un grupo minoritario o que sea indígena; e) Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 13 y 18.

- o El Artículo 29 dice que 1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.
- o El Artículo 30 especifica que en los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.
- o En cualquier comunidad, los adultos mayores son fuente de respeto y sabiduría y siempre estarán abiertos a escuchar.

Ligas Útiles.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI):

<http://www.cedrssa.gob.mx/>

post_comisin_nacional_para_el_desarrollo_de_los_pueblos_indn-genas_-_n-cdi-n.htm

Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI):

<https://ecos.inpi.gob.mx/emisoras/>

INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística):

<https://www.inegi.org.mx/>

Lenguas Indígenas:

http://cuentame.inegi.org.mx/hipertexto/todas_lenguas.htm

Convención sobre los derechos del niño:

<http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>